

**CCT-0566-2020**

Talara, 13 de abril del 2020

Señores  
PARTICIPANTES

Referencia: Solicitud de Pre Cotizaciones (SPC-0008-2020)  
"Servicio de Asesoría para el Proceso de Contratación del Servicio de Operación y Mantenimiento de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería Talara".

Estimados Señores:

De acuerdo al D.S. N° 064-2020-PCM el cual establece la prórroga del Estado de Emergencia Nacional en el Territorio Peruano y la inmovilización social obligatoria, comunicamos a ustedes que, dado que el Proceso del asunto puede afectar el proceso de producción, comercialización o transporte de hidrocarburos; la integridad de ductos de transporte de hidrocarburos o líneas submarinas o los servicios esenciales que requiere PETROPERÚ; así como la continuidad o seguridad de la operación, el personal involucrado, el ambiente o la comunidad.

Y por encontrarnos dentro del acápite h) del numeral 4.1 del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM: "*h) Producción, almacenamiento, transporte, distribución y venta de combustible*"; todas las etapas del presente proceso se realizarán de manera virtual al correo electrónico [jbarreto@petroperu.com.pe](mailto:jbarreto@petroperu.com.pe) con copia a [cbarrios@petroperu.com.pe](mailto:cbarrios@petroperu.com.pe).

El siguiente es el cronograma modificado:

- Presentación de Consultas : 16 de abril del 2020 (hasta las 16:00 horas)
- Absolución de Consultas e Integración de Bases : 20 de abril del 2020
- Presentación de Propuestas : 24 de abril del 2020 (hasta las 16:00 horas)

Cabe precisar, que no se aceptarán documentos que se presenten fuera de la fecha, horario establecido, y/o correos electrónicos distintos a los antes señalados; en tal caso, se tendrán por no presentados. Asimismo, tener en cuenta que para la presentación de propuestas se deberá presentar toda la documentación solicitada en la Carta N° CCT-0529-2020 de fecha 13.03.2020.

Atentamente,



**Jackelyn Barreto A.**  
Coordinadora  
Compras Talara